

V. E., no creo se oculte que cada Comandante de Plaza hace su juramento separado de defenderla; que en el momento de ser el General prisionero, cesa en él todo mando, y que por consiguiente no me es posible reconocer dicha orden. Sin embargo, por la consideración que V. E. me merece, le hago presente que estando mandando este punto por disposición del Excmo. Sr. Marques de Lazán, desearia que V. E. tuviese á bien permitirme enterarle de las circunstancias, con remisión de la carta de su hermano, para poder contestar á V. E. sis comprometer mi opinión y concepto, y que me declare si debo ó no darle cumplimiento, para cuyo aviso (ignorando si habrá hecho algún movimiento), creo sera suficiente el término de tres días. Espero que V. E., movido de sus intenciones de ahorrar effusión de sangre, tendrá esa consideración, en cuyo caso, si gusta, desearia que en el prefijo de término enviase con la autorización competente al mismo parlamentario. = Entre tanto, quedo con la debida atención de V. E. = Excmo. Señor. = Luis de Keyen = Excmo. Sr. Mariscal Mortier. = Es copia. = Luis de Keyen.

Friaga 16 de Marzo de 1819. = Señor Gobernador. = Su Excelencia el Señor Mariscal Duque de Monubello, deseando evitar una innútil escisión de sus fuerzas y á la Ciudad de Lérida la misma suerte que han experimentado los habitantes de Zaragoza, me encarga que os escriba para convidaros á que se entregue á las tropas Francesas la Plaza y los fuertes de Lérida, ofreciendo así para vos, como para vuestras tropas la mas honorífica capitulación. La tema de Zaragoza ha puesto á ci posición de S. El medio, así en impacimo en artillería, tales, que es imposible que éste en el caso de hacer una conocida resistencia: sería querer la destrucción de Lérida y hacer la desgracia de sus habitantes, el no aceptar la proposición que tengo el honor de haceros: os convido